

**Informe final Máster Universitario en Interpretación de Conferencias orientado a los Negocios**

4316431

**Fecha del informe: 30 de septiembre de 2024**

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

**DATOS DEL TÍTULO**

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4316431
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Interpretación de Conferencias orientado a los Negocios
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad de Alcalá
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Escuela de Posgrado
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascués Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO**

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## **CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS**

### **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Máster Universitario en Interpretación de Conferencias Orientado a los Negocios fue verificado en el año 2018 e implantado en el curso académico 2019/20. Se ha realizado un informe de seguimiento en 2021.

El título se imparte en el Colegio San José de Caracciolos, donde se encuentra la actual Facultad de Filosofía y Letras, por profesorado externo y del departamento de Filología Moderna y de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo. Actualmente se imparte en las combinaciones de español-inglés y español-chino, aunque en la Memoria se verificó también con las especialidades de español-francés, español-árabe y español-ruso, y se manifiesta la intención de ponerlas en marcha (junto con una nueva especialidad, la de español-alemán) atendiendo a una matriculación mínima de 5 estudiantes. La modalidad de impartición verificada es presencial, aunque se constata la impartición de un módulo en formato virtual ya previsto en la Memoria.

La estructura del plan de estudios es coherente con la Memoria de Verificación del título. Las competencias, metodologías y evaluación son coherentes con las descritas en la Memoria. Las guías específicas indican el peso de las distintas actividades en el proceso evaluativo, lo que resulta adecuado. Las guías docentes de las asignaturas son adecuadas y ofrecen información completa sobre las asignaturas. Sin embargo, se detecta que algunas guías docentes presentan leves modificaciones en cuanto a los contenidos (como ocurre en la materia de "Economía y negocios" y en "Instituciones europeas y organizaciones internacionales"). El informe de seguimiento del año 2021 indicó la recomendación de redactar las guías docentes, al menos, en el idioma de su impartición. En este sentido, se aporta la versión en inglés de la presentación de las asignaturas de esa especialidad, así como del módulo fundamental, no así las de las asignaturas que se imparten en el itinerario de lengua china. No obstante, es importante recordar que el alumnado de ingreso ha de demostrar plena competencia en lengua española en todas las especialidades previstas (nivel C1). Las actividades formativas respetan los porcentajes de presencialidad y las competencias y resultados de aprendizaje están alineados de forma precisa con el perfil de egreso requerido por el nivel MECES 3.

Con respecto a las prácticas externas, la guía docente de la asignatura y las memorias de prácticas proporcionadas permiten afirmar que las empresas tienen relación con la traducción e interpretación de los negocios.

El número de estudiantes por modalidad es adecuado a las necesidades formativas previstas por el título e inferior a las previstas en la Memoria de Verificación. El número de estudiantes que solicitan reconocimiento de créditos es escaso y los criterios de convalidación se aplican adecuadamente.

Se evidencia una coordinación vertical y horizontal mediante una Comisión responsable de la coordinación y sus actas de reunión. Se ofrece evidencia de actas de reuniones, aunque se detecta falta de homogeneización y formalización. No se ha podido constatar la participación de estudiantes en este proceso de coordinación ni la relación entre el tutor de prácticas y las empresas donde los estudiantes las realizan. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes señalan una baja puntuación sobre la coordinación docente en los pasados cursos (6,75 y 5,89 sobre 10, respectivamente). Estos datos, aunque basados en tasas de respuesta bajas, deberían ser analizados por la Comisión del título con el fin de implementar medidas de mejora. Por su parte, el profesorado califica los mecanismos de coordinación con un 9,5 sobre 10.

La Memoria de Verificación establece un máximo de 75 plazas anuales. La tasa de matriculación no ha superado el 37% en los últimos cursos. Se recomienda estudiar las causas para esta baja matriculación y aplicar mecanismos que favorezcan mejores indicadores.

El perfil de ingreso está bien definido y los criterios de admisión son claros y adecuados. Es destacable que, entre los requisitos que se solicitan para acceder al título, sea de carácter obligatorio la realización de una prueba que determine el dominio de las lenguas de trabajo.

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La Memoria del título se encuentra publicada en la página web, así como la verificación del plan de estudios, el informe de verificación final y los de seguimiento externo e interno. Y la información sobre el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) suficiente y se halla disponible en la web.

El contenido de la web de la UAH incluye toda la información relativa a la denominación y descripción del título, plan de estudios, centro en el que se imparte, número de plazas ofertadas (20 por especialidad), idiomas de impartición, modalidad de impartición (presencial), competencias, horarios y calendario académico y de exámenes, perfil de ingreso. También se proporciona información útil para los estudiantes referida a precios, becas o alojamientos.

Por otra parte, en cuanto a los requisitos y criterios de admisión, se recomienda especificar los porcentajes que se aplican para que el estudiantado conozca el peso de cada ítem evaluado. Del mismo modo, se debe ampliar la información sobre las salidas profesionales, ya que únicamente se indica que el título tiene una orientación académica (habilitante para cursar el doctorado) y profesional (para acceder al mercado laboral).

Las guías docentes están publicadas y se pueden consultar sin restricciones. De forma general, la información proporcionada en cuanto objetivos, contenidos, competencias, sistema de evaluación, actividades formativas y metodología se considera adecuada. Igualmente, en algunas no se especifica el profesorado que imparte la materia (por ejemplo, en las asignaturas de "Toma de notas y recursos para la interpretación (español y chino)" o la de "Interpretación simultánea (español-inglés)").

Por lo que respecta a la información sobre las prácticas externas se recomienda publicar el listado de empresas con las que la universidad tiene convenio. Por su parte, la información sobre el desarrollo del Trabajo de Fin de Máster (organización, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) se considera apropiada.

En la web, además, podemos encontrar el CV y categoría laboral del profesorado que imparte clases en el máster. Componen un total de 34 docentes distribuidos entre las diferentes especialidades.

Se dispone de un buzón de quejas y sugerencias que está operativo mediante la web y de un reglamento sobre su funcionamiento, así como de un informe del año 2022 elaborado por el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad en el que se analizan los datos por colectivos, tipo de causa y órgano resolutorio. Se recomienda continuar con esta buena práctica.

Por último, la accesibilidad a los servicios de apoyo y recursos de aprendizaje es adecuada. De igual modo, se puede consultar sin restricciones las normativas de permanencia y transferencia de créditos, los programas internacionales y de intercambio y otra información de interés para el alumnado como lo relativo al defensor universitario, la unidad de atención a la diversidad, la secretaría de alumnos o el gabinete psicopedagógico, entre otros.

## Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El centro dispone de un SGIC formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Existen órganos responsables (Comisión de Garantía de Calidad) con participación de todos los grupos de interés que se reúne periódicamente. Se recomienda revisar el formato y contenido de las actas para su mayor homogeneización y formalización. La

información sobre la composición de la Comisión de Garantía de Calidad se encuentra debidamente publicada en la página web. La información del título se analiza a través de distintos indicadores de seguimiento y encuestas de satisfacción. La satisfacción del alumnado con la titulación para el curso 2022/23 es notable (7,22 sobre 10 con una participación del 47,4%). El ítem de las "instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo" es el mejor valorado con un 8,78, y el de la "estructura del plan de estudios y la organización de la enseñanza" el peor valorado con un 5,89. En lo que se refiere a la docencia, la media alcanza un 7,4 sobre 10. Por su parte, en cuanto a prácticas externas, los estudiantes las valoran muy positivamente, alcanzando un 9,08 sobre 10, con una muestra significativa del 83,3% (aunque en esta ocasión los datos hacen referencia al curso 2021-2022, ya que no se aportan los correspondientes al curso 2022/23).

Por otro lado, para el curso 2022/23, el resto de los grupos de interés, como el profesorado, se muestran muy satisfechos con la titulación, se logra una media de 9,32 sobre 10 y una participación del 75%. Los egresados, por su parte, valoran la formación de postgrado entre el 7 y 8 sobre 10. Por último, el personal de administración y servicios (PAS) obtiene una media de 7,85 sobre 10 y los empleadores se muestran bastante satisfechos con la formación proporcionada por el título, con una media de 8,75 sobre 10 y una participación del 94,4% (datos referidos al curso 2021/22).

Aunque de forma general las tasas de respuesta son buenas, se recomienda seguir potenciando aquellas que no obtienen datos representativos, como las de los estudiantes con respecto a la docencia o los egresados. Se recomienda implementar medidas para disponer de la información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés de la titulación para todos los cursos, de tal manera que permitan un análisis de su evolución y la toma de decisiones para la mejora del título.

Por otra parte, el título cuenta con planes de mejora, los cuales analizan distintos aspectos de la titulación como la gestión, la información pública, el SGC, los recursos humanos y materiales, los indicadores de rendimiento y satisfacción y las fortalezas y debilidades de la titulación y proponen acciones de mejora para cada uno. Estos informes de seguimiento interno están publicados en la web.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El máster cuenta con profesorado interno de la UAH y con profesorado externo, especialmente para la especialidad español-chino, ya que esta segunda lengua no forma parte de la oferta reglada de la universidad.

El personal externo constituye el mayor porcentaje de docentes, con un porcentaje que ha venido creciendo con el desarrollo del máster: en el curso 2019/20 el programa contó con 16 profesores de los que 10 fueron externos y en el curso 2020/21 el programa contó con 19 profesores, de los que 12 eran externos. Por su parte, el grueso de doctores se concentra en el área más económica del programa y menos en el área de traducción. En este sentido, sería conveniente compensar este desequilibrio entre el profesorado doctor y no doctor de ambas especialidades e incluir acciones específicas para aumentar el número de doctores del título, especialmente en el área de traducción. Conviene destacar que este aspecto ya fue advertido en el informe de seguimiento anterior del 2021.

El número de profesores propios es de 8, de los cuales 7 son doctores y 1 no doctor. La mayoría ostenta una categoría estable (CU, PTU y PCD) y, en su conjunto, imparten más del 80% de los créditos de la titulación. Entre todos suman 25 quinquenios y 18 sexenios, lo que supone una media de 3,1 quinquenios/profesor y 2,3 sexenios/profesor.

Por otro lado, 6 profesores/as se han sometido al programa DOCENTIA, obteniendo los siguientes resultados: 3 Excelentes, 1 Muy favorable y 2 Favorables. Por lo que respecta a las ayudas al profesorado externo, 4 profesores se han beneficiado de ellas.

El Vicerrectorado de Gestión de Calidad ofrece un programa de formación para el personal docente e investigador (PDI), incluyendo programas para profesorado novel, formación en inglés e innovación docente. El profesorado del máster ha venido participando en número de entre 6 y 8 en los últimos años.

El perfil y número de profesores que tutelan el TFM es adecuado y coherente con las características del título. Por último, la satisfacción de los estudiantes es alta o muy alta en relación al profesorado, aunque hay grandes diferencias entre las evaluaciones de 2021/22 (con una media de 10 sobre 10) y 2022/23 (con una media de 7,4 sobre 10).

### Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El profesorado y el estudiantado del título muestra una aceptable satisfacción en relación con el papel desarrollado por el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios.

En cuanto a programas de movilidad se evidencia una escasa acogida por parte del estudiantado. Se recomienda la recogida de información y su evaluación para establecer mecanismos que mejoren los indicadores de movilidad. En este sentido, sería deseable que se ampliara el número de estudiantes y profesorado que se acojan a algunos de los diversos programas de movilidad. Por último, la satisfacción de los estudiantes, profesorado y PAS es alta.

La UAH ofrece mecanismos para ayudar a los estudiantes en la búsqueda de empleo una vez finalizados sus estudios. Existe un área de empleabilidad que realiza diferentes acciones dirigidas a los estudiantes de grado y máster entre los que destacan los talleres de búsqueda de empleo. Además, ofrece un gabinete de orientación psicopedagógica y una unidad de atención a la diversidad, que no sólo avisa a los profesores de la existencia de estudiantes con necesidades especiales, sino que organiza jornadas y cursos para formar a la comunidad universitaria en esas cuestiones. También se organizan coloquios sobre distintos temas de interés sobre el estudiantado como las prácticas, el TFM o el doctorado.

Las instalaciones son adecuadas para el desarrollo de la titulación, como por ejemplo un aula de interpretación con 12 cabinas y 24 puestos, que ha sido muy bien valorada en el informe de seguimiento. También se consideran adecuados el apoyo virtual a la docencia y software especializado. Por su parte, la biblioteca de la UAH ha sido reconocida con el sello de excelencia europea y cuenta con los recursos necesarios para la investigación y docencia.

La satisfacción de los distintos colectivos (curso 2022/23) en relación a las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales es positiva. Los estudiantes califican las "instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo" con un 8,78 y los "recursos informáticos y tecnológicos" con un 8,22. Por su parte, el PDI califica las "instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo" con un 8 y los egresados valoran, en general, los recursos e infraestructuras con un "muy alto".

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El análisis de las actividades formativas, las metodologías docentes aplicadas y el sistema de evaluación de las distintas materias están orientados al nivel MECES 3 y contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación. Se da prioridad a la docencia práctica, dada la orientación profesional del máster al ámbito de la interpretación.

En lo que se refiere a la evaluación, prima la evaluación continua, que es favorecida por el propio reglamento de evaluación de la UAH, y es coherente con la elección de metodologías prácticas, como evidencian las guías docentes de las asignaturas. Las guías especifican los porcentajes atribuidos a cada actividad evaluable.

Los resultados por asignaturas alcanzan en todos los casos el 100% de aprobados en primera convocatoria, lo que implica que el perfil de ingreso de los estudiantes es adecuado y que el escaso número de ellos permite un control eficiente sobre el proceso formativo.

En lo que se refiere al TFM, se evidencian adecuados los procedimientos para su evaluación, la normativa de la universidad al respecto y la rúbrica de evaluación y tribunales. Además, se cuenta con la herramienta Turnitin para evaluar las coincidencias con otros textos y evitar el plagio académico.

En cuanto a las prácticas externas, los convenios firmados para las prácticas de alumnos del máster y las memorias realizadas por los estudiantes resultan adecuadas al carácter de la titulación y el nivel de las enseñanzas.

La tasa de rendimiento, éxito y evaluación se sitúan en el 100%. Por otro lado, la tasa de eficiencia alcanza un 99,4% y la tasa de graduación un 90%. Finalmente, la tasa de abandono oscila entre el 8% y 9%. Estos datos se justifican por el adecuado diseño y aplicación de los criterios de admisión a la titulación.

En general, todos los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos de interés son adecuados. La satisfacción de los estudiantes, de manera global, se puede considerar como media. Los ítems con peores valoraciones son "la estructura del plan de estudios" con un 5,89, "el proceso de enseñanza-aprendizaje" con un 6,44 y el "nivel de satisfacción general con la titulación" con un 6,78 (curso académico 2022/23). Las prácticas externas tienen una valoración muy positiva y un alto grado de satisfacción (la mayor parte de los ítems muestran puntuaciones superiores a 9).

En cuanto al profesorado, los resultados de la encuesta muestran una alta satisfacción y respuesta (75%). Las encuestas del PAS también evidencian una evaluación positiva, de manera que los capítulos de la información sobre la titulación y relaciones con el profesorado los peor valorados (7,27 y 7,45 (curso 2022/23)

La satisfacción de los egresados con el título es buena, aunque los resultados relacionados con la empleabilidad y los conocimientos adquiridos permiten margen de mejora. Por último, los empleadores muestran una alta satisfacción con los estudiantes en prácticas (puntuaciones superiores a 8,5 en casi todos los aspectos valorados). También tienen una alta tasa de participación (17 opiniones y una tasa de respuesta del 94,4% para el curso 2022/23).

Sobre la inserción laboral de los egresados del máster, la tasa de respuesta es del 44,4 % (4 respuestas sobre 9 egresados). La inserción laboral de los egresados cuenta con margen de mejora. Todos los encuestados manifiestan haber cambiado de empleo, aunque no está claro que este cambio suponga una mejora del mismo y esté relacionado con los aprendizajes realizados en este título. La Unidad de Calidad indica que están trabajando en simplificar los cuestionarios con el fin de mejorar las tasas de respuesta. Así, se recomienda hacer un mayor seguimiento de los egresados para implementar acciones que alineen su inserción con las competencias adquiridas en el máster.

En Madrid, a 30 de septiembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación